

Río Gallegos, 3 de octubre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0107.371/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 632/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, adjunta Certificado de Defunción presentado por la docente Elena del Carmen TACUL CHAURA, e informa la situación de revista de la trabajadora involucrada;

QUE asimismo comunica que desde el 21 y hasta el 25 de septiembre de 2023 corresponde conceder Licencia Especial por Fallecimiento, en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Artículo N° 48, Licencias Especiales, inciso h) Fallecimiento, 2- De parientes consanguíneos en segundo grado y afines de primer y segundo grado, CINCO (5) días corridos. Los términos previstos en este inciso comenzarán a partir del primer día hábil posterior al del fallecimiento, de la toma de conocimiento del mismo o de las exequias, a opción del trabajador;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- REGISTRAR que la docente Elena del Carmen TACUL CHAURA (C.U.I.L. N° 27-18812483-1) usufructuó desde el 21 y hasta el 25 de septiembre de 2023, Licencia Especial por Fallecimiento, en el cargo de Carrera Académica, Categoría Ayudante de Docencia, Carácter Efectivo, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras- Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, Código Nomenclador de Disciplina 05-49-99-01-02, Cargo Código 4AP-5-10035-P, Escuela de Psicopedagogía, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG